

UNIVERSIDAD DE SONORA.
CONSEJO UNIVERSITARIO.
ACTA NUMERO DOSCIENTOS ONCE.
SESION EXTRAORDINARIA.

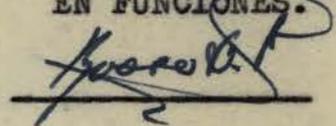
-----En la ciudad de Hermosillo, Sonora, a las quince horas con diez minutos del día cuatro de septiembre de mil novecientos sesenta y siete se reunieron, previo citatorio, los integrantes del H. Consejo Universitario para celebrar sesión extraordinaria. Con un quórum que llegó a treinta y siete Consejeros el Sr. Presidente, Dr. Moisés Canale R., Rector de la Universidad, declaró abierta la sesión y dió lectura a un escrito que presentó y que dice lo siguiente: "Honorable Consejo Universitario: Tras un ponderado análisis del problema político-social acaecido recientemente entre nosotros, de su repercusión universitaria, de las causas que lo iniciaron y de las que lo fueron complicando, de las incidencias que convergieron en su desenvolvimiento ulterior y de los efectos del mismo que hemos visto producirse en diversos sectores de nuestra comunidad, he llegado a la conclusión de que mi presencia en las oficinas de esta Rectoría no será en lo sucesivo un factor que continúe impulsando en progreso a la Universidad de Sonora. Es por ello que decido retirarme.- Cabe antes dejar en claro la verdad de algunos antecedentes:- Cuando el estudiantado se arrojó a la contienda en la manera en que determinó hacerlo, me ví automáticamente frente a un problema de doble aspecto, político y académico, con características estrechamente interdependientes, igualmente importantes e igualmente complejas.- Vistas las cosas desde su ángulo político, por más que lo intenté no fue posible lograr una solución de compromiso: las partes en conflicto guardaron siempre, con sus grupos, una irreconciliable antagonía. Romper en tales condiciones con el estudiantado hubiera significado abandonar del todo a la Universidad en momentos que le eran verdaderamente críticos, pues de inmediato hubiera perdido todo contacto con los jóvenes alejando más con ello cualquier posibilidad de resolución. Romper con el gobierno del estado, por otra parte, me colocaba en una posición que muy lejos estuve en perseguir y que tampoco favorecía en modo alguno a encontrar una forma de entendimiento.- Era imposible, por otro lado, resolver un conflicto de origen no universitario, de la magnitud y características eminentemente políticas que mostraba en aquellos días el problema, con los medios puramente universitarios que la ley interior de la Universidad pone a disposición de sus autoridades. Llegar a la suspensión o expulsión de jóvenes, de lo que tanto hablaban muchos y mucho deseaban otros, en nada hubiera ayudado. Es fácil entender porqué.- Para ese entonces convergían sobre mí presiones múltiples y de la más diversa naturaleza y procedencia, cada una con la pretensión de resolver el conflicto de tal o cual manera, y todas ellas en abierta discrepancia con las demás. No podían ser tomadas en mayor cuenta: obviamente eran parciales.- No era posible entonces que la Rectoría y demás autoridades resolvieran por sí mismas una situación exterior de grave algidez política en la cual habían ocurrido la violencia pública y la muerte de algunos ciudadanos.- En esa tónica tomé la decisión de guardar una posición de equilibrio, de no intervenir en esta fase del conflicto, como no fuera la de aconsejar a los estudiantes a evitar agresiones y choques estériles y a canalizar su inconformidad por derroteros de otra naturaleza. Tenía también a mi frente, y ahí sí me correspondía en exclusiva encontrar una fórmula resolvente, el aspecto igualmente problemático de un año académico que estaba

a punto de perderse, con las implicaciones económicas y sociales que ello hubiera acarreado y que habrían de sumarse a las otras pérdidas sufridas previamente por la ciudadanía. De los nueve meses docentes del año lectivo se habían estudiado siete, o sea más de las tres cuartas partes del ciclo. No hubiera sido justo, por ése solo hecho ya, delararlo perdido.- Todas las decisiones de carácter académico entorno a ésto último fueron siempre discutidas exhaustivamente hasta acuerdo final con los señores directores de las distintas escuelas universitarias, y escuché también en tal respecto la opinión de los maestros más distinguidos de la Universidad. Al mencionarlos no eludo responsabilidades. Las acepto íntegras, todas. Expreso simplemente con ello mi reconocimiento personal.- Cuando así opté por no abordar el aspecto político de la cuestión para dedicarme en exclusiva al que de hecho me correspondía, acepté desde un principio que sería por ello objeto de agresiones. No tardaron éstas en hacerse presentes: se levantó un gigantesco aparato de prensa en el cual se me quiso presentar, dentro y fuera de la entidad, como responsable de la situación conflictiva de Sonora. No he de hacer relación de tales ataques. Todos los recordamos, aún continúan, y el Honorable Consejo tiene debida cuenta de ellos. En su oportunidad los considerará en su seno si los juzga importantes.- Personalmente considero que sí lo son, mas no en el sentido en que fueron dirigidos inicialmente -orillarme a una renuncia prematura cuando todo se hallaba en sus momentos más difíciles- sino porque ahora traducen, llanamente, el sentir de quienes participando ya de hecho en el manejo del poder público en Sonora discrepan con mi modo de pensar y de haber actuado en la compleja problemática vivida esos días. Es, ahora, asunto de personas. Ya no lo es de instituciones.- Estudiantes, autoridades, maestros, empleados y amigos de esta Casa me han pedido casi todos no dejar la Rectoría, que espere hasta concluir el segundo período rectoral de cuatro años para el cual fui unánimemente reelecto hace dos.- Se que con el concurso de ellos, que tanto me enaltece y que mucho agradezco, podría cumplir su deseo. Sin embargo siempre he pensado que la Universidad, aún conservando escrupulosamente su regimen autonómico, no debe estar de espaldas al gobierno del estado, que entre ambos debe existir respeto recíproco y amistosa comprensión de problemas. Prolongar mi estancia en ella, dada la presente situación de las cosas, la llevaría a un estado de tensión que sería ajeno a su substratum académico y en el que siempre estaría yo lejos de mis convicciones personales.- A la luz de lo precedente, con la idea firme de que estoy haciendo lo mejor para ella, pasados ya del todo ésos días tan aciagos, reunida nuevamente su comunidad, aprobado por el Honorable Consejo un reglamento de garantías y pensiones para su personal interno, triplicado su presupuesto en relación con el que ella contaba a mi llegada hace seis años, incrementado su programa académico de siete a dieciséis carreras profesionales, ampliados los recursos de su enseñanza media de dos a cuatro escuelas preparatorias, extendidas por diversas regiones del estado algunas de sus nuevas dependencias docentes, aumentada la superficie de sus campos, elevado su nivel de cátedra al exigir título profesional a sus maestros, al implantar para ellos un reglamento de exámenes por oposición y concurso de méritos y al contar cada vez con un mayor número de catedráticos de tiempo completo -muchos de estos provenientes de prestigiados centros culturales y de investigación científica nacionales y extranjeros, enriquecidas y actualizadas sus bibliotecas hasta donde hubo mayor posibilidad de -

hacerlo, multiplicadas sus facilidades materiales en equipo y construcciones así como en deporte y difusión cultural -contando en este último renglón con cuatro estaciones radioemisoras ya terminadas y un canal de televisión-, aseguradas las bases de que su año 1966-1967 está salvado y organizados cabalmente los festejos de su XXV Aniversario, presento ahora ante esta máxima autoridad mi formal e irrevocable renuncia a la Rectoría de esta Casa, llevándome de su personal y de sus estudiantes la más grata impresión y el mejor recuerdo.- El día de ayer por la noche fui víctima de un bajo y violento atentado, en secuestro que se prolongó por algunas horas. Muy probablemente se trate de una nueva maniobra para, tras mi renuncia, desquiciar nuevamente a la Universidad. Prevengo contra ello a la comunidad universitaria y le pido no sacrificar el noble y nuevo empeño de sus gentes en volverla a su vida tranquila y fecunda.- Dr., Moisés Canale R.,- Hermosillo, Sonora, a 4 de septiembre de 1967.-" Después de terminada la lectura solicitó a la Asamblea, y le fué concedido, que se le permitiera desalojar la sala para que se considerara y resolviera con toda libertad, su renuncia. El Sr. Prof. Rosalío E. Moreno, Secretario General de la Universidad y Secretario del Consejo, se hizo cargo de la presidencia y solicitó que se nombrara a un Consejero que fungiera como secretario durante esta sesión. Fueron propuestos y aceptados el Sr. C.P. Heriberto Aja C., como Secretario y el Sr. Ing. Jesús Raso Reguero, como escrutador. En seguida se leyeron los Artículos de la Ley de Enseñanza Universitaria en vigor y de la parte correspondiente del Reglamento General aprobado, relacionados con la designación, remoción, etc. del Rector y se concedió el uso de la palabra para que se hicieran consideraciones acerca de la renuncia presentada. Después de que varios consejeros analizaron la labor que ha realizado el Sr. Rector, e hicieron comentarios acerca de los motivos que sin duda alguna lo obligaron a presentarla, se sometió a votación si era de aceptarse o no esa renuncia, habiéndose aprobado por unanimidad que no se aceptara y que se brindara al Sr. Rector todo el apoyo de este Organismo Universitario. A continuación se propuso y fué aprobado por unanimidad que se hiciera una denuncia, ante el señor Gobernador del Estado y ante el señor Presidente de la República de los hechos ocurridos y se les informara que este Consejo no había aceptado la renuncia presentada por el Sr. Rector dadas las circunstancias que la habían motivado y solicitando una investigación inmediata y exhaustiva hasta llegar a encontrar a los culpables para que sean castigados con todo el rigor de la Ley. También se acordó que se enviara un telegrama al Sr. Lic. Alfonso Rangel Guerra, Secretario General Ejecutivo de la Asociación Nacional de Universidades, haciéndole saber el acuerdo tomado por el Consejo Universitario y solicitando el apoyo moral de esa H. Asociación. En seguida se nombró una comisión integrada por los Sres. Lic. Roberto Reynoso Dávila, Profesor Ernesto Salazar G. y Miguel Angel Castellanos, para que redactara los escritos correspondientes y que, mientras tanto, otra comisión integrada por los Directores de las Escuelas acompañados por el Secretario General, el Sr. Director de Educación Pública, Prof. Gabriel Villegas, y los alumnos Consejeros Marco Antonio López Ochoa y Ovidio Pereyra, hiciera saber al Sr. Dr. Moisés Canale el acuerdo tomado por este Organismo Universitario y le encareciera que retirara su renuncia. Por tal motivo

se declaró un receso mientras estas comisiones cumplieran con su cometido. Después de transcurridos cuarenta y cinco minutos, se reanudó la sesión dándose lectura a los telegramas que serían enviados al Sr. Lic. Alfonso Rangel Guerra, Secretario General Ejecutivo de la Asociación Nacional de Universidades y al Sr. Lic. Gustavo Díaz Ordaz, Presidente de la República, así como al escrito que sería entregado personalmente al Sr. Gobernador del Estado. Puestos estos documentos a la consideración de la Asamblea, fueron aprobados por unanimidad y firmados por todos los Consejeros presentes, acordándose que los telegramas se enviaran con carácter de urgente y que el Consejo en pleno entregara el escrito al Sr. Gobernador del Estado. A continuación el Sr. Secretario General dió a conocer el resultado de la Comisión que había entrevistado al Sr. Rector, a quien se le dió a conocer el acuerdo de este Organismo Universitario tomando en consideración los motivos y circunstancias que se habían presentado y que, por tal motivo, le encarecía que retirara su renuncia. El Sr. Rector, se refirió a los penosos sucesos acaecidos la noche del domingo anterior, donde recibió golpes y ultrajes y amenazas a la seguridad tanto de él como de sus familiares. Después de algunas consideraciones que hicieron varios de los integrantes de la comisión, el Sr. Rector prometió cambiar impresiones con sus familiares para determinar la resolución final que debería tomar en virtud de que, sobre todo, le preocupa grandemente la intranquilidad e inseguridad en que se encuentran los suyos. De una manera espontánea los representantes de los alumnos que formaron parte de la comisión le ofrecieron en nombre de todos los estudiantes de la Universidad, que si era necesario ellos estarían pendientes de la seguridad de su persona y la de sus familiares mientras volvía la tranquilidad. En seguida se concedió el uso de la palabra y habiéndose ratificado que este Organismo Universitario por unanimidad de votos no había aceptado la renuncia del Sr. Rector y de que por todos los medios se gestionara la seguridad de él y sus familiares, se dió por terminada la reunión siendo las dieciocho horas con treinta minutos, levantándose para constancia la presente acta que firman de conformidad.-----

EL PRESIDENTE
EN FUNCIONES.



EL SECRETARIO
EN FUNCIONES

